



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Corregimiento de Los Pendales, Luruaco, 31 de marzo del 2025.

Srs. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Gobernación del Atlántico

Asunto: Informe rendición de cuentas II semestre 2024

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la resolución N° 0638 del 15 de marzo de 2024 «*lineamientos y cronograma para la rendición de cuentas*», se adjunta oficio rendición de cuentas sobre la gestión realizada en el área directiva, administrativa y financiera, gestión académica, gestión comunitaria y proyectos futuros, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad del servicio de educación en la I.E.T.A. Nuestra Señora del Carmen de Pendales.

Igualmente, se adjunta oficio con los datos, evidencias y soportes, definidos en el art. 2, 3, 4 y 5 de la resolución N° 0638.

Cordialmente.

Lic. Cesar Augusto Carrillo De La Hoz
Rector.

Realizó: Robinson A. Ibáñez / Secretario.
Revisó: Cesar Carrillo De la Hoz / Rector.

Institución Educativa Técnico Agropecuaria Nuestra Señora del Carmen de Pendales
Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico

Informe Rendición de Cuentas Segundo Semestre del año 2024.

Rector.

Lic. Cesar Augusto Carrillo De la Hoz

Dirigido a:

Comunidad Educativa IETA Pendales
Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico
Entes de Control

Corregimiento de Los Pendales / Municipio de Luruaco
República de Colombia
Marzo del 2025.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Índice.

1 GESTIÓN DIRECTIVA	3
1.1 Gobierno Escolar.....	3
1.1.1 Consejo Directivo.....	3
1.1.2 Consejo de Padres	4
1.1.3 Consejo Estudiantil	5
1.1.4 Consejo Académico.....	5
1.1.5 Personera Estudiantil 2024.....	6
1.1.6 Contralora estudiantil 2024	7
1.2 Evolución de La Matrícula Año Lectivo 2024.....	8
1.3 Política de inclusión de personas con capacidades disímiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje.	11
1.4 Mecanismos de Comunicación e Información con la Comunidad Educativa.....	11
1.4.1 Página Web	11
1.4.2 Redes Sociales.....	12
1.4.3 Carteleras, Banners y Tableros Informativos.....	13
1.5. Distinciones y Reconocimientos Alcanzados Año Lectivo 2024	13
2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	14
2.1 Estados Financieros.....	14
2.1.1 Balance General	16
2.1.2 Estado de Resultados	17
3 GESTIÓN ACADÉMICA.....	18
3.1 Plan de Estudios	20
3.2 Planes de Clase y Evaluación en el Aula.	21
3.3 Pruebas SABER 11 - 2024.....	22
3.4 Comité de convivencia escolar	23
3.5 Jornada escolar, jornada laboral, jornadas complementarias, disponibilidad de los docentes para consultas.....	25
3.6 Relación de los docentes con los estudiantes.....	26
3.7 Seguimiento a la asistencia de los estudiantes.	26



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

3.8 Actividades de nivelación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con problemas académicos y con necesidades educativas especiales.	26
4GESTIÓN COMUNITARIA.....	27
4.1 Proyectos Sociales y comunitarios.....	27
4.2 Escuela de Padres: Programas y actividades de orientación.....	28
5PROYECTOS FUTUROS.....	30
5.1 “Tejiendo Redes”.	30
5.2 Proyectos de orientación Socio Ocupacional.....	33
6Conclusiones.....	32



1 GESTIÓN DIRECTIVA

1.1 Gobierno Escolar

El gobierno escolar es un espacio real que fomenta la formación en la participación, la democracia, la responsabilidad de elegir y ser elegido; para representar los intereses de la comunidad educativa y desarrollar la capacidad de liderazgo político en la institución.

1.1.1 Consejo Directivo

Mediante la resolución 010 del 26 de marzo del 2024, se establece el consejo directivo para el año lectivo 2024, esta es la máxima instancia del gobierno escolar, en cuanto a la participación de la comunidad educativa, orientación académica y administrativa del establecimiento, tiene la responsabilidad de velar por el adecuado cumplimiento de los objetivos de la institución educativa y por su concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI); está conformado según el artículo 143 de la ley 155:

REPRESENTANTES CONSEJO DIRECTIVO 2024	
NOMBRE	ENTE QUE REPRESENTA
CESAR AUGUSTO CARRILLO DE LA HOZ	RECTOR
KELLY AHUMADA BALLESTEROS	DOCENTE
CARLOS ARTURO MENDOZA PERALTA	DOCENTE
MARLY JOHANA POLO ANGULO	CONSEJO DE PADRES
YENIS BOLIVAR MEZA	CONSEJO DE PADRES
JULIAN DAVID ESCORCIA VILLANUEVA	ESTUDIANTES - PERSONERO
MARGIE SILENA ANGULO PADILLA	EGRESADOS
ALCIDES DIAZ KELSY	SECTOR PRODUCTIVO



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7



Reunión Consejo Directivo 2024

1.1.2 Consejo de Padres

Es el órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo, destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio de la institución educativa; fue reconocido mediante la resolución 0012 del 29 de marzo del 2024:

MIEMBROS CONSEJO PADRES 2024		
GRADO	SEDE	REPRESENTANTE
TRANSICIÓN - QUINTO	LIMITES	SANDRA PAOLA GALLARDO
TRANSICIÓN - QUINTO	SOCAVÓN	DALCY BANQUEZ PEÑA
TRANSICIÓN Y PRIMERO	SEDE 4 - PENDALES	LUZ ESTELA DIAZ
SEGUNDO	SEDE 5 - PENDALES	YENIS BOLIVAR MEZA
TERCERO	SEDE 4 - PENDALES	DAMARIS SARMIENTO GARCIA
CUARTO	SEDE 4 - PENDALES	LESVY AVILA
QUINTO	SEDE 4 - PENDALES	MARLY POLO ANGULO
SEXTO	PRINCIPAL	CATY POLO JIMENEZ
SEPTIMO	PRINCIPAL	SARA TABORDA MERCADO
OCTAVO	PRINCIPAL	DINA POLO JIMENEZ
NOVENO	PRINCIPAL	MARYENIS ANGULO TORRES
DÉCIMO	PRINCIPAL	DURIS MACHACON ANGULO
UNDÉCIMO	PRINCIPAL	MARTHA JULIO DUQUE



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

1.1.3 Consejo Estudiantil

Este órgano, busca promover y asegurar el ejercicio participativo de los estudiantes, está conformado por un representante o vocero de los diferentes grados y sedes que conforman la institución educativa; los estudiantes de transición a cuarto grado, podrán ser convocados en una asamblea conjunta, donde podrán elegir en sus representación, un estudiante de tercer grado, el consejo estudiantil para el año 2024, fue establecido según la resolución 011 del 29 de marzo del 2024:

REPRESENTANTES CONSEJO ESTUDIANTIL 2024		
GRADO	SEDE	REPRESENTANTE
TRANSICIÓN - QUINTO	LIMITES	GUSTAVO DIAZ DE HORTA
TRANSICIÓN - QUINTO	SOCAVÓN	DAVIANIS SARMIENTO JHONSON
TRANSICIÓN Y PRIMERO	SEDE 4 - PENDALES	ANDRIK KALETH CHICO TABORDA
SEGUNDO	SEDE 5 - PENDALES	DAYLIMAR ROJAS ROMERO
TERCERO	SEDE 4 - PENDALES	LIAN DAVID SERRANO SARMIENTO
CUARTO	SEDE 4 - PENDALES	FABIAN ANDRES STEFFANE GOMEZ
QUINTO	SEDE 4 - PENDALES	YOHANYELIZ GONZALEZ RINCON
SEXTO A	PRINCIPAL	MARYSOL UTRIA JIMENEZ
SEXTO B	PRINCIPAL	CRISTIAN CAMILO CASTRO GOMEZ
SÉPTIMO A	PRINCIPAL	YEILEN MARIANA SILVA ESCORCIA
SÉPTIMO B	PRINCIPAL	SHARITH DIAZ IGUARAN
OCTAVO A	PRINCIPAL	MARIANA CRISTINA OTERO NAVARRO
OCTAVO B	PRINCIPAL	CHEILA HOYOS HERRERA
NOVENO	PRINCIPAL	LUISA FERNANDA VEGA MURILLO
DÉCIMO	PRINCIPAL	VALERIE SOFIA FUENTES MORENO
UNDÉCIMO	PRINCIPAL	MARTINEZ CASTELLON MARIA ANGEL

1.1.4 Consejo Académico



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Por medio de resolución 0014 del 22 de marzo del 2024, se reconocen los miembros del Consejo Académico para el año lectivo 2024, este es el encargado de orientar pedagógicamente y sugiere acciones innovadoras que contribuyan a mejorar la calidad educativa. El Consejo Académico está integrado por el rector, quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios, de la siguiente forma:

REPRESENTANTES CONSEJO ACADÉMICO 2024			
NOMBRE	GRADO	SEDE	ÁREA
CESAR CARRILLO DE LA HOZ	N/A	TODAS	RECTOR
YERIS PASSO UTRIA	N/A	TODAS	COORDINADOR
BRANDO PEDROZA FONTALVO	6° - 11°	1	CIENCIAS NATURALES
ERMENEGILDO VASQUEZ ZUÑIGA	6° - 11°	1	CIENCIAS SOCIALES
RICARDO MÉNDEZ LÓPEZ	6° - 11°	1	MATEMÁTICAS
LOREINE PERTÚZ GÚZMAN	6° - 11°	1	HUMANIDADES
WALBERTO MARRUGO ZUÑIGA	6° - 11°	1	INFORMÁTICA
LUIS POLO RADA	6° - 11°	1	AGROPECUARIA
CARLOS MENDOZA PERALTA	6° - 11°	1	EDU. FÍSICA Y ARTÍSTICA
BIANETH FRAGOZO ESTRADA	6° - 11°	1	RELIGIÓN
YANIRIS CORONELL	0°	4	TODAS
SIXTA CARDONA DE CASSIANI	1°	4	TODAS
LISBETH ROA DE LA HOZ	2°	5	TODAS
INGRID ESCAMILLA NAVARRO	3°	4	TODAS
JAIBETH FONTALVO LOAIZA	4°	4	TODAS
LEIDA QUIÑONEZ VERGARA	5°	4	TODAS
NEBIS PACHECO BENITEZ	1° - 5°	2	TODAS
LINEY ORTEGA RIBALDO	1° - 5°	3	TODAS

1.1.5 Personera Estudiantil 2024

Es la representación de los estudiantes, actúa con autonomía, buscando influenciar la actividad pedagógica y la gestión administrativa de la institución, teniendo en cuenta la visión estudiantil de su institución; se elige por medio del ejercicio participativo de votación colectiva de todos los estudiantes; la resolución 08 del 18 de marzo del 2024, reconoce como personera:



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

PERSONERA ESTUDIANTEL 2024	
GRADO	NOMBRE ESTUDIANTE
11°	YAIETH JHOANA NAVAS CARCAMO

1.1.6 Contralora estudiantil 2024

La representación estudiantil en la contraloría es la encargada de hacer promoción y veeduría del correcto uso de los recursos y los bienes públicos que posee la institución educativa, en especial de los recursos de fondos de servicio educativo; se elige por medio del ejercicio participativo de votación colectiva de todos los estudiantes. La resolución 09 del 18 de marzo del 2024, reconoce como contralora estudiantil a:

CONTRALORA ESTUDIANTEL 2024	
GRADO	REPRESENTANTE
DÉCIMO	NATALIA UTRIA JIMENEZ

Las elecciones de personería y contraloría estudiantil se realizan en nuestra institución bajo un esquema digital, liderado por el profesor de informática Walberto Marrugo, ingeniero de sistemas; estas elecciones se dieron en las fechas: 29 de enero al 28 de marzo del 2024, y se puede evidenciar el proceso de elección y resultados en el siguiente enlace:

<https://sites.google.com/ietapendales.com/elsapp2024/inicio>



Elección Personera y Contralora Estudiantil Marzo 2024



1.2 Evolución de La Matrícula Año Lectivo 2024.

DATOS DE LA MATRÍCULA AÑOS 2023 A 2024				
MATRÍCULA INICIAL 2023	MATRÍCULA FINAL 2023	MATRÍCULA INICIAL 2024	MATRÍCULA I SEMESTRE 2024	MATRÍCULA SEMESTRE II 2024
493	439	450	399	396

VARIACIÓN DE LA MATRÍCULA A 30 AGOSTO AÑO 2024			
MATRICULADOS	% DESERCIÓN	TRASLADOS	TOTAL VARIACIÓN
89%	5,9%	3,18%	9,8%
410	26	14	40

VARIACIÓN DE LA MATRÍCULA A 12 DICIEMBRE AÑO 2024			
MATRICULADOS	% DESERCIÓN	TRASLADOS	TOTAL VARIACIÓN
89%	8,67%	3,34%	12%
396	39	15	44

La institución educativa inició terminó el año 2023 con una matrícula de 439 estudiantes; a agosto de 2024, se encontraban matriculados 410 estudiantes; finalizado el año lectivo 2024, el total de estudiantes fue 396, representando esto un disminución de la matrícula del 12%, en total fueron 44 estudiantes retirados por deserción, o trasladados a otras instituciones educativas, previa solicitud de padres o acudientes.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

En contraste con el año lectivo 2023, podemos concluir que existe una tendencia de aumento de la deserción escolar para el año lectivo 2024 de un 1%, desde la directiva de la IETA Pendales, estamos en la búsqueda constante de consolidación de la matrícula, brindando condiciones mínimas en las aulas, mediante el mantenimiento periódico de su infraestructura física, equipos y actualización de las mallas curriculares, realizando acompañamiento a los estudiantes en su proceso académico, brindando alternativas de estudio como trabajo por guías a aquellos estudiantes, que debido a la condición rural del territorio de Los Pendales, en algunas ocasiones se les dificulta el traslado hacia las diferentes sedes.

Igualmente, se realizó un trabajo constante de actualización de las bases de datos en plataformas SIMAT, DANE, SIMPADE, FAMILIAS EN ACCIÓN, asegurando así la caracterización de nuestros estudiantes, permitiéndoles esto ser beneficiarios de las diferentes estrategias del gobierno nacional y el ministerio de educación en busca de disminuir la deserción escolar, articulando este trabajo igualmente, con solicitud de actualización de la jornada escolar hacía una jornada única completa; se ha trabajado en esto en coordinación con la secretaría de educación departamental, buscando que la cobertura PAE (plan de alimentación escolar) sea completa, y de esta forma podamos reducir los índices de deserción escolar.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

REPORTE ESTADISTICO ACADEMICO 2024 IETA PENDALES												
DATOS MATRICULA 2024				DATOS ACADÉMICOS 2024								MATRICULA COMPLETA 2024
SEDE	GRADO	GRUPO	MATRICULA FINAL 2024	APROBADOS 2024		REPROBADOS 2024 (-)		RETIRADOS DESERTORES 2024		TRASLADADOS 2024		
				Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
1 PENDALES	6°	A	18	9	9			1				19
	6°	B	18	6	5	5	2					18
	7°	A	15	8	6		1	1		1		17
	7°	B	13	8	4	1				3		16
	8°	A	20	9	9	2					1	21
	8°	B	20	8	7	5						20
	9°	A	27	8	12	5	2				1	28
	10°	A	33	14	15	1	3		1		1	35
	11°	A	27	16	10	1		1				28
4 PENDALES	TRAN	A	12	10	2				4			16
	1°	A	11	4	6		1	2	2			15
	1°	B	15	5	9	1		3				18
	3°	A	17	8	7	2			5		1	23
	4°	A	23	10	13			4	3			30
	5°	A	17	10	7				2		1	20
5 PENDALES	2°	A	13	7	5	1			2			15
	2°	B	14	7	5		2					14
2 LIMITES	TRAN	A	9	5	4				2			11
	1°	A	8	4	4			2				10
	2°	A	7	5	2							7
	3°	A	5		5							5
	4°	A	3	1	2			1				4
	5°	A	3	3								3
3 SOCAVON	TRAN	A	6	2	4							6
	1°	A	10	5	4		1	1		1		12
	2°	A	7	2	2	3		1			1	9
	3°	A	13	5	6	2			1	2		16
	4°	A	5	1	4					1		6
	5°	A	7	3	4					1		8
SUBTOTAL TOTAL			396	183	172	29	12	17	22	9	6	450
				355		41		39		15		



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

1.3 Política de inclusión de personas con capacidades disimiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje.

Nuestra comunidad educativa constantemente atiende las orientaciones dirigidas desde el ministerio de educación nacional y la secretaria de educación departamental, en cuanto a caracterización de estudiantes de nuestras diferentes sedes, en educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica, los presenten características de diversidad funcional, talentos excepcionales o barreras de aprendizaje, con el fin de articularnos con las estrategias dirigidas a esta población educativa; en este sentido, mantenemos actualizado el sistema de información de matrículas (SIMAT), e igualmente, en asociación con fundaciones especializadas, las cuales nos brindan apoyo, como programas de interés, material didáctico y acompañamiento psicosocial.

1.4 Mecanismos de Comunicación e Información con la Comunidad Educativa

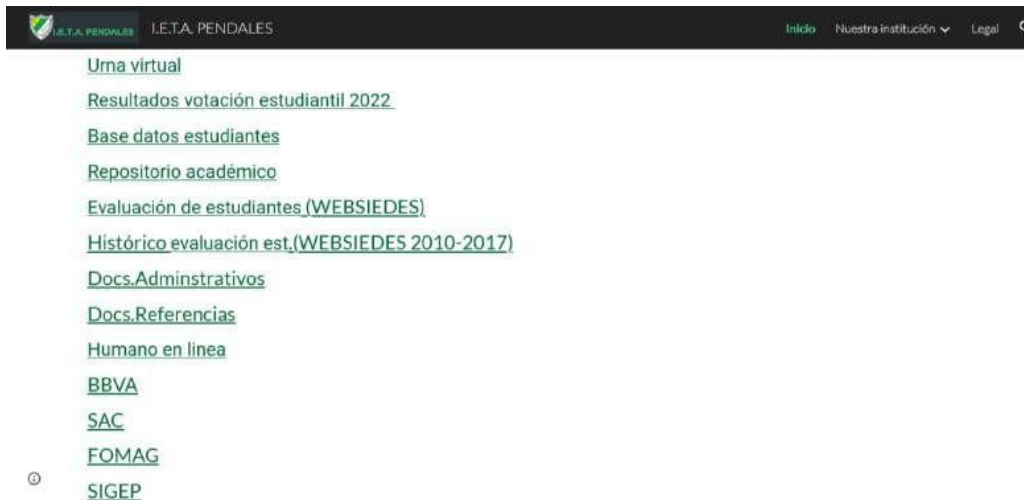
1.4.1 Página Web

Nuestra Institución Educativa cuenta con una página web que permite el acceso libre a estudiantes, docentes y la comunidad en general, cuenta con espacios para el uso y acceso a la información para toda la comunidad educativa, entre estos encontramos: acceso a la plataforma WEBSIEDES de gestión académica y administrativa, urna virtual para elección de representantes estudiantiles, acceso a documentos administrativos y de interés general para la comunidad educativa, enlace a las redes sociales de la institución, páginas web de entidades, entre otras pestañas que permiten obtener información de forma accesible.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Enlace Página Web: <https://www.ietapendales.com/>



1.4.2 Redes Sociales

Nuestra institución educativa además de su página web, tiene activas cuentas en Facebook y YouTube, redes sociales de gran alcance, que permiten un acercamiento de la institución con la comunidad educativa y el público en general, teniendo en cuenta el impacto global del uso de las TIC y que muchas personas cuentan con al menos un perfil en alguna de estas plataformas digitales de gran popularidad; esta es una de las estrategias comunicativas de la cual hace uso la institución educativa, enlazando la página web a las redes sociales y permitiendo así, a la comunidad obtener información de interés de una forma accesible.

- Enlace de acceso a cuenta de Facebook: https://web.facebook.com/p/Comunidad-Educativa-IETA-Pendales-100063861653381/?locale=es_LA&rdc=1&rdr
- Enlace de acceso a cuenta de YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UC0vid3dOCgWry6KnpxPXjeg/featured>



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

1.4.3 Carteleras, Banners y Tableros Informativos.

Constantemente se presenta información de interés académico, cultural, administrativo y social, en las instalaciones internas, más especialmente en lugares de alto flujo peatonal, como paredes de corredores, donde se instalan carteles, banners y tableros informativos, la información es producida por estudiantes, área administrativa, docentes o los demás miembros de la comunidad educativa, esto permite a la comunidad educativa y a visitantes, conocer información de importancia en cuanto a los diferentes procesos administrativos y académicos, cumpliendo así con el principio de publicidad y acceso a la información.

1.5. Distinciones y Reconocimientos Alcanzados Año Lectivo 2024

- **Premio reto ENNOVA S-COOL 2024:** Nuestra Institución Educativa ganó el primer lugar en el reto ENNOVA S-COOL 2024, nivel municipal, organizado por la empresa AIR-E. Nuestro proyecto Bioenergías Renovables a Partir de Frutas y Hortalizas, fue el proyecto más innovador entre los muchos presentados, logrando un premio de 10 millones de pesos, el cual será invertido en el fortalecimiento de los proyectos de ciencia, investigación e innovación. El proyecto impulsa la generación de energía a partir de frutas y hortalizas producidas en nuestro territorio, las cuales posteriormente son transformadas en compost, fertilizante natural para las plantas y árboles, creando un ciclo energético sustentable. Este proyecto estuvo conformado por los estudiantes: 6°A: Marisol Utria Jiménez y Emanuel Ruiz



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Cervantes; 7°B Mariangis Ávila mitola, Jhon Gómez Góngora y Mercado Molina Ashley;
igualmente el apoyo de nuestros directivos y administrativos. A los docentes: Ricardo
Méndez, docente de física y líder del proyecto; los docentes: Brando Pedroza, Biología y
Química; Luis Polo, Agropecuario; Rony Peñaloza, Lengua Castellana; Jorge Romero,
Psicorientador y la docente Rosario Jaraba, PTA.



Presentación Proyectos Bioenergías Renovables a partir de Frutas y Hortalizas – Ennova S-Cool 2024

2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

2.1 Estados Financieros

En cumplimiento de las disposiciones de la ley 715 y el decreto 4791 del 2008, artículos:
7, 8, 10, 16, 19, se han realizado los reportes correspondientes a la información financiera,



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

según los radicados correspondiente a los reportes contables del primer al cuarto trimestre del año 2024: ATL2024ER017001, ATL2024ER011007, ATL2024ER023599 y ATL2025ER001175.

Durante la vigencia 2024, según el presupuesto y soportes, se han ejecutado contratos de compra de insumos de papelería; compra de elementos de ferretería para mantenimiento y embellecimiento de fachadas, paredes; arreglo y mantenimiento de mobiliario como pupitres, sillas; compra de ventiladores, los cuales se instalaron en salones de clases de primaria y bachillerato; reportes financieros e información exógena a DIAN; pago de servicios de contaduría, mantenimiento y poda de sedes, otros.

Se ejecutó un aproximado del 90% de los recursos girados por el ministerio de educación nacional, mediante la resolución 004617 del 11 de abril del 2024 “Por la cual se ordena el giro de los recursos de gratuidad educativa del 2024”; se mantiene bajo reserva (4.918.025) restante del presupuesto, previendo el inicio del año académico 2025, en cuanto a insumos de papelería y otros gastos imprevistos que pudieren surgir, los cuales, en todo caso, permanecen en la cuenta maestra de nuestra institución.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

2.1.1 Balance General

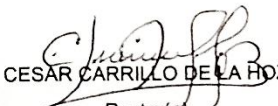
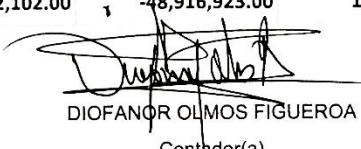
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES					ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
					Cifras en pesos colombianos con dos decimales	
					PERIODO : December de 2024	
Tipo	Denominación	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	Variación{+/-}		
CORRIENTE	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	12,918,025.00	457,627.00	-12,460,398.00		
	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	12,918,025.00	457,627.00	-12,460,398.00		
	SubTotales:	12,918,025.00	457,627.00			
NO CORRIENTE	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	270,939,732.00	113,180,000.00	-157,759,732.00		
	TERRENOS	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00		
	EDIFICACIONES	100,000,000.00	100,000,000.00	0.00		
	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,320,000.00	2,145,000.00	825,000.00		
	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	1,800,000.00	2,878,000.00	1,078,000.00		
	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	205,619,450.00	97,245,000.00	-108,374,450.00		
	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	235,390,000.00	129,145,000.00	-106,245,000.00		
	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	6,240,000.00	4,180,000.00	-2,060,000.00		
	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	299,429,718.00	242,843,000.00	-56,586,718.00		
	ACTIVOS INTANGIBLES	3,500,000.00	3,500,000.00	0.00		
	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	3,500,000.00	3,480,000.00	-20,000.00		
SubTotales:		270,939,732.00	113,200,000.00			
Total Activos		283,857,757.00	113,657,627.00			
CORRIENTE	OTROS PASIVOS	8,000,000.00	0.00	-8,000,000.00		
	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	8,000,000.00	0.00	-8,000,000.00		
SubTotales:		8,000,000.00	0.00			
Total Pasivos		8,000,000.00	0.00			
NO CORRIENTE	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	275,857,757.00	113,657,627.00	-162,200,130.00		
	CAPITAL FISCAL	512,405,837.00	290,633,605.00	-221,772,232.00		
	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-176,975,978.00	-128,059,055.00	48,916,923.00		
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-59,572,102.00	-48,916,923.00	10,655,179.00		
	SubTotales:	275,857,757.00	113,657,627.00			
Total Patrimonio		275,857,757.00	113,657,627.00			
Total Pasivo+Patrimonio		283,857,757.00	113,657,627.00			

Balance general II semestre 2024.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

2.1.2 Estado de Resultados

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES			
802011580 - 7			
ESTADO DE RESULTADOS			
Cifras en pesos colombianos con dos decimales			
PERIODO : December de 2024			
Denominación	2024	2023	Variación(+/-)
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	54,270,689.00	44,014,866.00	-10,255,823.00
OTRAS TRANSFERENCIAS	54,270,689.00	44,014,866.00	-10,255,823.00
OTROS INGRESOS	363,111.00	295,818.00	-67,293.00
FINANCIEROS	363,111.00	295,818.00	-67,293.00
Totales:	54,633,800.00	44,310,684.00	
DE ADMINISTRACION Y OPERACION	42,035,902.00	42,816,607.00	780,705.00
GENERALES	42,035,902.00	42,816,607.00	780,705.00
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	72,170,000.00	50,411,000.00	-21,759,000.00
DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	72,150,000.00	49,715,000.00	-22,435,000.00
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	20,000.00	696,000.00	676,000.00
Totales:	114,205,902.00	93,227,607.00	
Resultado del Ejercicio:	-59,572,102.00	-48,916,923.00	10,655,179.00
 CESAR CARRILLO DE LA HOZ Rector(a)  DIOFANOR OLMOS FIGUEROA Contador(a)			

Estado de Resultados II Semestre 2024.



Mantenimiento fachada sede 1 - 2024.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7



Mantenimiento pupitres y ventiladores de pared - 2024.

3 GESTIÓN ACADÉMICA.

En nuestra institución educativa, la gestión académica se enfoca en brindar una educación de calidad, adaptada a las necesidades individuales de cada estudiante. Para lograrlo, hemos implementado diversas estrategias que incluyen:

- **Planes de Estudio Actualizados:** Nuestros planes de estudio, desde transición hasta 11°, han sido diseñados para alinearse con nuestro modelo pedagógico y formar ciudadanos competentes. Estos planes se encuentran disponibles en nuestra página web.
- **Evaluación Formativa:** Creemos que la evaluación es un proceso continuo que permite identificar las fortalezas y debilidades de nuestros estudiantes. Por ello, nuestras evaluaciones se centran en los procesos de aprendizaje y en la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

- **Seguimiento a la Matrícula:** Realizamos un seguimiento constante de la matrícula para identificar las causas de la deserción escolar y tomar medidas para reducirla. En este sentido, hemos implementado programas de acompañamiento académico y social para nuestros estudiantes.
- **Preparación Pre Saber 11 - 2024:** Ofrecemos a nuestros estudiantes de grado 11° una preparación integral para las pruebas Saber 11, a través de programas como Campeones Saber, además de las diferentes estrategias internas para trabajar desde las diferentes áreas, ejercicios en clase, simulacros y evaluaciones tipo SABER.
- **Flexibilidad Horaria:** Adaptamos nuestros horarios escolares a las necesidades de la comunidad educativa y a las características de nuestro entorno rural. Cumplimos con las exigencias establecidas por MEN en cuanto a horarios, sin embargo, manejamos cierto grado de flexibilidad para ajustarnos a los diferentes desafíos que van surgiendo en el camino.
- **Relación Docente-Estudiante:** Fomentamos una relación cercana y colaborativa entre docentes y estudiantes, basada en la comunicación y el respeto mutuo. Nuestros esfuerzos van encaminados a crear relaciones de aprendizaje basadas en el respeto. El objetivo de estas relaciones armoniosas es que los estudiantes se sientan motivados a aprender.
- **Apoyo a Estudiantes con Necesidades Especiales:** Brindamos un apoyo integral a los estudiantes con necesidades educativas especiales, a través de programas de atención individualizada y recursos especializados. Aunque no tenemos muchos estudiantes



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

caracterizados con necesidades educativas especiales, nuestros docentes y directivos están haciendo todo lo posible por brindar una educación de mejor calidad a nuestros estudiantes focalizados. Esto se hace a través del diseño de materiales alineados con lo establecido en los documentos y guías que hablan de inclusión.

A continuación, se describe en mayor detalle cada uno de los aspectos mencionados anteriormente.

3.1 Plan de Estudios

Para dar respuesta a las necesidades y exigencias que van surgiendo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se han hecho adecuaciones curriculares a los planes de estudio del grado transición, hasta 11°. Estas adecuaciones apuntan por un lado a que sea más coherente con el modelo pedagógico adoptado por la institución (constructivista) y por otro lado para que sea más enfocado con el perfil de formación de nuestros alumnos. Los planes de área están publicados en nuestro sitio web institucional.

Al alinear nuestros planes de estudio con los principios del constructivismo y al implementar estrategias de aprendizaje activas y participativas, estamos empoderando a nuestros estudiantes para que sean protagonistas de su propio aprendizaje. A través de proyectos colaborativos, resolución de problemas auténticos y el uso de diversas herramientas tecnológicas, fomentamos un ambiente de aprendizaje dinámico y significativo, donde los estudiantes construyen conocimientos de manera colaborativa y desarrollan habilidades esenciales para el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad y la comunicación



efectiva. Este trabajo de actualización es constante y se lleva a cabo en los espacios de desarrollo institucional disponibles durante el año escolar. Los protagonistas de este proceso son los docentes, en cabeza de los jefes de área, orientados por los directivos docentes.

3.2 Planes de Clase y Evaluación en el Aula.

La evaluación en el modelo constructivista es una etapa del proceso educacional que tiene como finalidad comprobar de modo sistemático el aprendizaje alcanzado por el alumno durante su instrucción, valorando el grado de funcionalidad de los aprendizajes construidos y la capacidad de utilizar los conocimientos alcanzados para solucionar diferentes tipos de problemas y cuyo interés no está sólo en los resultados obtenidos, sino también en los procesos cognitivos y socioafectivos que se dieron para obtener estos resultados. Por lo anterior, los planes de clase abordan temas del contenido curricular, enfocados a la realidad del estudiante. Por su parte, el proceso de evaluación busca recoger información que permita entender qué tanto han avanzado los estudiantes en el desarrollo de capacidades.



Reunión Consejo Académico año lectivo 2024



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

3.3 Pruebas SABER 11 - 2024.

Según el cronograma publicado por el ICFES en la resolución 00589 del 2023, modificada por la resolución 0008 del 2024 y el oficio 003 de la subsecretaría de desarrollo educativo, Secretaría de Educación del Atlántico, 26 estudiantes pertenecientes al grado once (11°) de la IETA Los Pendales presentaron el 18 de agosto el examen saber 11 - 2024. Durante los meses anteriores a la prueba, estos 26 estudiantes realizaron diferentes actividades de preparación, entre estas la estrategia desarrollada por la gobernación del atlántico y la secretaría de educación del atlántico, donde los estudiantes de decimo (10°) empezaron su preparación para presentar su examen en 2025, y los estudiantes de once (11°) grado de nuestra Institución Educativa, se prepararon para la presentación de las pruebas saber 11 – 2024 en áreas básicas como matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, sociales e inglés.



Estudiantes de 11° desarrollando pruebas preparatorias (presaber 11°) julio 2024



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Durante la aplicación de las pruebas saber 11 – 2024, los estudiantes de grado 11 obtuvieron los siguientes resultados generales:

Número de Registro	Nombre	Puesto	Puntaje Global
AC202433549151	JULIO NORIEGA JHOAN ESTIVEN	1	282
AC202433548930	DE HORTA CANTILLO JHOHAN DAVID	2	277
AC202433549045	MARTINEZ CASTELLON MARIA ANGEL	3	275
AC202433548948	SARMIENTO UTRIA DORIAN CAMILO	4	249
AC202433548997	DE LA ROSA SANCHEZ GLEIDIS	5	241
AC202433549102	JIMENEZ OLIVARES YILARY	6	232
AC202433549037	REALES POLO DEIVIS MANUEL	7	230
AC202433548963	BERMEJO ARELLANO VALENTINA	8	223
AC202433548971	ESCORCIA VILLANUEVA JULIAN DAVID	9	220
AC202433549003	MERCADO POLO JHON JAIDER	10	219
AC202433549052	YEPES PEREZ SERGIO DE JESUS	11	214
AC202433548955	NAVAS CARCAMO YAIRETH JHOHANA	12	212
AC202433549144	TABORDA PATIÑO LIA KATHERINE	13	207
AC202433549078	JIMENEZ TORRES DANIELA PATRICIA	14	202
AC202433549177	ROA JULIO RONY	15	196
AC202433549086	BLANCO TORRES KATI YULIETH	16	190
AC202433549136	TORRES CANTILLO HEYDI PATRICIA	17	189
AC202433549029	BLANCO LOPEZ MARIA ISABEL	18	188
AC202433548989	ARIZA SARMIENTO KEINER ADAN	19	178
AC202433549011	BAZA PEREZ JUAN DANIEL	19	178
AC202433549128	MARQUEZ MACHACON ADRIAN	21	172
AC202433549110	BLANCO TORRES KANER DAVID	22	171
AC202433549169	BOLIVAR JIMENEZ KENER ALBERTO	23	170
AC202433549185	ANGULO PADILLA CRISTIAN ALFONSO	24	166
AC202433549060	LAMADRID TABORDA ADRIAN JOSE	25	165

3.4 Comité de convivencia escolar

Creación y Conformación del Comité Escolar de Convivencia. De acuerdo a la normatividad vigente, se crea y conforma el Comité Escolar de Convivencia como una instancia del establecimiento educativo, encargada de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Reproductivos, así como al desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y a la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Corresponde a este comité mediar y ayudar en la conciliación y resolución de los conflictos escolares mediante la aplicación del manual de convivencia, garantizando en todo caso, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en este último y una vez agotadas las instancias directas de mediación.

El comité será la instancia que activa la ruta de atención integral que define la Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 2965 de 2013, cuya función primordial es promover la Ley de Convivencia Escolar, así como prevenir, atender y hacer seguimiento a aquellas situaciones que la afectan. El Comité podrá incorporar recomendaciones de los Comités Municipales, Distritales o Departamentales de Convivencia Escolar, en el marco de la autonomía escolar y, apoyará la implementación de mecanismos de promoción, prevención, atención y mitigación de la violencia escolar.

MIEMBROS COMITÉ CONVIVENCIA ESCOLAR 2024	
NOMBRE	ENTE QUE REPRESENTA
CESAR AUGUSTO CARRILLO DE LA HOZ	RECTOR
YERIS ALFONSO PASSO UTRIA	COORDINADOR
JORGE LUIS ROMERO AGAMEZ	DOCENTE ORIENTADOR
INGRID LUCIA ESCAMILLA NAVARRO	DOCENTE
BIANETH FRAGOZO ESTRADA	DOCENTE
SARA TABORDA MERCADO	CONSEJO DE PADRES
MARIA ANGEL MARTINEZ CASTELLON	CONSEJO ESTUDIANTES



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

3.5 Jornada escolar, jornada laboral, jornadas complementarias, disponibilidad de los docentes para consultas.

- El horario de entrada de estudiantes y docentes es a las 07:00 hrs, iniciando las clases a partir de las 07:15 hrs; se tiene estipulado de 10:00 a 10:15 hrs el descanso; posteriormente, para nuestra primaria el horario de salida es a las 12:30 hrs y para bachillerato es a las 13:30 hrs.
- El programa de articulación con el SENA, técnico en producción agropecuaria tiene un horario de 01:30 pm a 03:30pm los días jueves para 10° y viernes para el grado 11°.
- Todos los días jueves de 01:00 pm a 04:00 pm se realizan actividades extracurriculares, en el programa de danza y música para los niños de la primaria y bachillerato, articulado con combarranquilla, en nuestra sede 1.
- Los viernes de cada semana de 01:00 pm a 05:00 pm se realizan clases en el programa nivelando ando (nodo la esperanza), para estudiantes de 4° a 7°, que se encuentran en condición de extraedad (13 a 20 años), el programa busca que estos estudiantes según el cumplimiento de las actividades y su asistencia se tengan en cuenta para promoción anticipada según lineamientos del PEI.
- Los martes de cada semana, los estudiantes de grado 10°, en el horario de 01:00 pm a 05:00 pm, toman clases de fortalecimiento de competencias, para la presentación de las pruebas saber 11° del año 2023, programa desarrollado por la gobernación del atlántico, campeones del saber.
- Los padres de familia de la institución cuentan con espacios para realizar consultas a los docentes cualquier durante la entrega de informes académicos, igualmente, según la necesidad del caso, los padres de familia pueden acercarse a la institución y realizar consultas o solicitudes al área directiva, docentes y área administrativa.

Es de anotar que nuestra institución educativa, a raíz de sus necesidades de infraestructura, sanitarias y demás, tiene la facultad para ajustar su horario, una vez informado



el consejo directivo, consejo de padres, como se ha realizado en este año lectivo 2022 dadas las eventualidades.

3.6 Relación de los docentes con los estudiantes.

De acuerdo con el enfoque constructivista, la relación profesor-alumno se basa en la comunicación pedagógica, que crea un proceso en el que se confirma la personalidad de los alumnos, consistente en mensajes claros y concisos, para luego combinarse nuevamente con la satisfacción y la interacción del alumno.

3.7 Seguimiento a la asistencia de los estudiantes.

El seguimiento a la asistencia de los estudiantes se lleva en medio físico, mediante planillas que cada docente diligencia diariamente. En el caso de la primaria, cada maestro lleva el control de su grupo y en el bachillerato la asistencia es tomada por cada maestro cuando ingresa a un aula en particular para impartir las clases del área que le corresponde, desde el primer trimestre del año se hace un seguimiento de la asistencia en el aula, reportando oportunamente los casos de ausentismo y deserción para contrarrestar este fenómeno.

3.8 Actividades de nivelación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con problemas académicos y con necesidades educativas especiales.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Nos encontramos a la espera de la implementación de los programas de modelo educativos flexibles, en busca de la nivelación académica de varios de nuestros estudiantes, programa desarrollado por parte de la secretaría de educación del atlántico, donde nos encontramos en proceso de análisis de la viabilidad, datos de estudiantes en extraedad y análisis de necesidades docentes, se espera que para el año 2025 se pueda implementar este programa, que igualmente se complementará con el programa 3011 de educación para adultos, del cual ya se envió a secretaría de educación departamental, una solicitud de acompañamiento e implementación del programa, el cual se espera se pueda implementar durante el primer semestre del año 2025, teniendo en cuenta la alta población con necesidad de culminación de su formación básica secundaria y media académica.

4 GESTIÓN COMUNITARIA.

4.1 Proyectos Sociales y comunitarios.

La gestión comunitaria se está enfocando en el servicio de orientación escolar, desde el cual se lleva a cabo el proyecto integrador "Tejiendo redes" Una Estrategia Para La Formación Integral de la Comunidad Educativa IETA Nuestra Señora Del Carmen De Pendales. Asimismo, se ha puesto en marcha para la sociedad de Pendales espacios para fortalecer la dinámica familiar, con el propósito de abordar temas como la prevención de la violencia intrafamiliar, los delitos



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

informáticos, la prevención de abuso sexual y la socialización de la ley de infancia y adolescencia.

4.2 Escuela de Padres: Programas y actividades de orientación.

La institución cuenta con el proyecto de Escuela de Familias Pendaleras, creado y ejecutado por el docente orientador. El cual se diseña y desarrolla con el apoyo de los docentes y directivos, contando con la asistencia de un 57% de las familias. En el transcurso del año se han realizado talleres orientados al fortalecimiento del acompañamiento académico y convivencial, pautas de crianza, competencias parentales, habilidades socioemocionales y para la vida. A continuación, se socializa el cronograma de las actividades desarrolladas en el transcurso del año escolar 2024:

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ESCOLAR 2024				
FECHA/HORA	SEDE/GRADOS	TEMA	TRANSVERSALIDAD	OBSERVACIONES
5/02/2024 8:00 a.m.	# 1 - 6°	TRANSICIONES ARMONIOSAS	EDUCACIÓN EN VALORES - TIEMPO LIBRE	Se desarrolló satisfactoriamente.
4/03/2024 1:00 p.m.	# 4 TRANSICIÓN	TRANSICIONES ARMONIOSAS	EDUCACIÓN EN VALORES - TIEMPO LIBRE	Se desarrolló satisfactoriamente.
25/04/2024 8:00 a.m.	# 1 10° y 11°	TÉCNICAS DE ESTUDIO APOYO ACADÉMICO Y CONVIVENCIAL DE LA FAMILIA	Todas las áreas EDUCACIÓN EN VALORES - EDUCACIÓN SEXUAL	Se desarrolló satisfactoriamente.
26/05/2024 8:00 a.m.	# 1 10° y 11°	PROYECTO DE VIDA	Todas las áreas HABILIDADES PARA LA VIDA	Se desarrolló satisfactoriamente.
4/06/2024	# 1	PREVENCION DEL	Todas las áreas	Se desarrolló



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

9:00 a.m.	8°, 9°, 10° Y 11°	SUICIDIO	HABILIDADES PARA LA VIDA	satisfactoriamente.
22/07/2024 9:00 a.m.	# 4, 0° a 5°	ESTILO DE VIDA SALUDABLE	Todas las áreas HABILIDADES PARA LA VIDA	Se desarrolló satisfactoriamente.
22/07/2024 11:00 a.m.	# 5 Y SOCAVÓN 0° a 5°	ESTILO DE VIDA SALUDABLE	Todas las áreas HABILIDADES PARA LA VIDA	Se desarrolló satisfactoriamente.
21/08/2024 10:00 a.m.	# 1 10° a 11°	PROYECTO DE VIDA	Todas las áreas HABILIDADES PARA LA VIDA EDUCACIÓN EN VALORES -	Se desarrolló satisfactoriamente.
16/09/2024 8:00 a.m.	# 1 6° a 11°	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Todas las áreas EDUCACIÓN EN VALORES EDUCACIÓN SEXUAL	Se desarrolló satisfactoriamente.
21/10/2024 8:00 a.m.	# 1 6° a 11°	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Todas las áreas EDUCACIÓN EN VALORES TIEMPO LIBRE HABILIDADES PARA LA VIDA	Se desarrolló satisfactoriamente.

Las acciones lideradas por el servicio de orientación escolar están encaminadas a la atención de los agentes educativos, según lo muestra la siguiente imagen:





INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7



Charla General Escuela de padres – 2024

5 PROYECTOS FUTUROS.

5.1 “Tejiendo Redes”.

“Una Estrategia Para El Bienestar Integral De La Comunidad Educativa De La Ieta Nuestra Señora Del Carmen De Pendales”.

La educación juega un papel fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes, no solo en términos académicos, sino también en su bienestar físico, mental y social. En este sentido, la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Nuestra Señora del Carmen de Pendales, consciente de su responsabilidad en la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el bien común, se propone implementar el proyecto integrador "Tejiendo redes" Una Estrategia Para La Formación Integral De La Comunidad Educativa De La IETA Nuestra Señora Del Carmen De Pendales.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Este proyecto busca abordar de manera integral las diferentes dimensiones del bienestar de los estudiantes, incluyendo la salud sexual y reproductiva, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la sana convivencia escolar, la participación de las familias y el desarrollo de proyectos de vida.

El proyecto se basa en un enfoque cualitativo y cuantitativo, que permitirá comprender las experiencias, percepciones y necesidades de los estudiantes, docentes, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa.

Se espera que el proyecto tenga un impacto positivo en el bienestar integral de los estudiantes y contribuya a la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el bien común.

Este proyecto se enmarca en el componente pedagógico y de proyección a la comunidad (componente comunitario) y a su vez en la misión y visión de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Nuestra Señora del Carmen de Pendales, que busca formar estudiantes integrales, capaces de afrontar los retos del mundo actual y contribuir al desarrollo de su comunidad. Asimismo, se alinea con las políticas educativas del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, que enfatizan la importancia del bienestar integral de los estudiantes y la formación en valores.

Este proyecto integrador es una iniciativa innovadora que tiene el potencial de generar un impacto positivo en la vida de los estudiantes y la comunidad educativa en general. Por tanto, se invita a todos los miembros de la comunidad educativa a participar activamente en este proyecto y contribuir a su éxito.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Para el 2025 se continuará fortaleciendo actividades como:

- Emociones y sentimientos: identificación y expresión adecuada de las emociones.
- Autoestima y cuidado personal: importancia de quererse y cuidarse a sí mismo.
- Resolución de conflictos: estrategias básicas para solucionar problemas de manera pacífica.
- Comunicación efectiva: expresar necesidades y opiniones de manera clara y respetuosa.
- Regulación emocional: identificar y manejar las emociones de manera adecuada.
- Resolución de conflictos: estrategias básicas para solucionar problemas de manera pacífica.
- Toma de decisiones: analizar opciones y tomar decisiones responsables.
- Métodos anticonceptivos: eficacia, uso correcto y efectos secundarios.
- Enfermedades de transmisión sexual: prevención, diagnóstico y tratamiento.
- Embarazo adolescente: riesgos, consecuencias y opciones disponibles.
- Diversidad sexual: respeto, aceptación e inclusión.
- Efectos del consumo de drogas legales e ilegales en el organismo y la salud mental.
- Consecuencias sociales, familiares y legales del consumo de sustancias psicoactivas.
- Estrategias para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.
- Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones responsables.
- Promoción de estilos de vida saludables.
- Identificación del bullying: reconocer las diferentes formas de bullying y sus consecuencias.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

- Estrategias de intervención: cómo actuar si se es víctima o testigo de bullying.
- Promoción de la cultura de respeto y la resolución pacífica de conflictos.
- ¿Qué es la salud mental? Explicar la importancia de la salud mental para el bienestar general y el desarrollo personal.
- Factores que afectan la salud mental: identificar los factores que pueden afectar la salud mental, como el estrés, la ansiedad, la depresión y el consumo de sustancias psicoactivas.
- Estrategias para manejar el estrés y las emociones difíciles: enseñar técnicas de relajación, respiración profunda, mindfulness y pensamiento positivo para manejar el estrés, la ansiedad y las emociones difíciles.
- Importancia del autocuidado: promover hábitos de vida saludables como alimentación balanceada, actividad física, sueño adecuado y descanso.
- Búsqueda de ayuda: enseñar a los adolescentes y jóvenes a identificar cuándo necesitan ayuda y dónde buscarla, como en el psicólogo escolar, un familiar de confianza o una línea de atención telefónica.

5.2 Proyectos de orientación Socio Ocupacional.

- **Fortaleciendo mi identidad:** Se consolida el autoconocimiento, comprendiendo su personalidad, estilo de aprendizaje y aptitudes vocacionales.
- **Diseñando mi camino:** Se profundiza en la exploración vocacional, investigando diferentes carreras universitarias, cursos técnicos y oportunidades laborales.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

- **Estrategias para el éxito:** Se desarrollan estrategias para alcanzar sus metas, incluyendo técnicas de estudio, organización del tiempo, resolución de problemas y pensamiento crítico.
- **Definiendo mi proyecto de vida:** Se elabora un plan de vida integral que incluya objetivos académicos, profesionales, personales y sociales.
- **Planificando mi futuro profesional:** Se profundiza en la investigación de opciones profesionales, elaborando un portafolio personal y preparándose para la transición a la educación superior o al mundo laboral.
- **Emprendiendo mi camino:** Se desarrollan las habilidades emprendedoras y la iniciativa personal, preparando a los estudiantes para afrontar los retos del futuro con autonomía y responsabilidad.

Se continuarán fomentando espacios de exploración vocacional y la participación en actividades como:

- Encuentros familiares.
- Aplicación de test físicos y online.
- Participación en la Feria de Orientación Académica “Proyéctate”.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

6 Conclusiones.

Durante el transcurso de este año lectivo 2024, la directiva de esta Institución Educativa ha fortalecido su compromiso institucional, asumiendo este reto con responsabilidad y bajo los lineamientos de Ley, que establecen un marco normativo esencial para garantizar la calidad de la educación y la transparencia en la rendición de cuentas.

Agradecemos a todos los miembros de la comunidad por su confianza durante el transcurso del año lectivo 2024, y esta directiva reitera su disposición para seguir trabajando en pro del fortalecimiento institucional y el cumplimiento de nuestras metas colectivas, teniendo siempre las puertas abiertas a la comunidad del corregimiento de *Los Pendales - Luruaco*.



Reunión General Rendición de Cuentas Semestre II 2024

Cordialmente.

Lic. Cesar Augusto Carrillo De La Hoz
Rector.

Realizó: Robinson A. Ibáñez – Secretario
Aprobó: César A. Carrillo – Rector



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

ACTA REUNIÓN IETA NTRA. SRA. DEL CARMEN LOS PENDALES

ACTA N°		HORA INICIO	10:30	HORA FINAL	12:00	CORREGIMIENTO LOS PENDALES
FECHA REUNIÓN	31	03	2025	ASUNTO	Reunión Rendición de Cuentas año 2024, Cumpliendo Resolución 0638 y Circ. 0129/2024	

DESARROLLO:

En las instalaciones de sede # 1, sala de informática, siendo las 10:35 hrs. se da inicio a la audiencia pública de rendición de cuentas, año lectivo 2024, en concordancia con la resolución No 0638 y la circular 0129 del año 2024, la directiva de esta institución en cumplimiento del (los) principios administrativos de Transparencia, participación, publicidad, en presencia de estudiantes, padres de familia, docentes y comunidad educativa en general de interés en la I.E.T.A. Nuestra señora del Carmen de los pendales, se dispuso a rendir Cuentas del proceso administrativo, académico y financiero, bajo los siguientes puntos o ejes temáticos:

- Horizonte institucional y cultura organizacional de la institución.
- Principales necesidades en las diferentes sedes educativas
- Ejecución presupuestal 2024 según el PAC y aprobaciones consejo directivo
- Informe de egresos y contratos realizados y ejecutados 2024 / Art. 19 Decreto 4791. (Fondos servicios educativos).
- Análisis de necesidades vigentes, adiciones presupuestales año 2024 -2025.
- Informe resolución 006171 del 2025, ministerio de educación nacional, "giras SGP. Calidad y gratuidad establecimientos educativos 2025 (Luruaco - IETA Los pendales).
- Participación de la comunidad educativa (sin objeciones o dudas).

Se da por terminada la audiencia siendo aprox. las 12:00, firman los presentes:



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

=====

Rewritten Rendición de cuentas 2024

=====

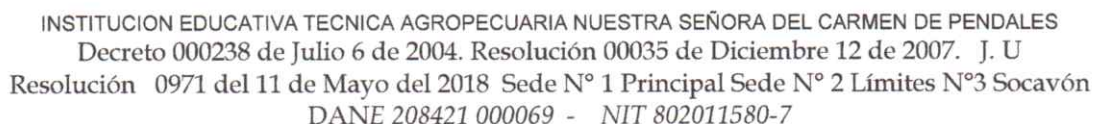
LISTADO DE ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	N° DOCUMENTO	CARGO / DEPENDENCIA	FIRMA
Doris De la Cruz Ibarra	1045279642	10-A	Doris De la Cruz
Lelis Aguilar Sarmiento	22729465	10	Lelis Aguilar
Doris De la Cruz Ibarra	1045279647	2A	Doris De la Cruz
Doris Machacon Angulo	1045232090	11A = Preescolar	Doris
Argemina Nieves Garcia	1044780034	2° 1°	Argemina
Yonciris Polo Jimenez	1045234479	1°	Yonciris Polo
Delfina Torres	22737346		Delfina
Ana Lory Cárdenas	22737301		Ana Lory
Georgette Polo	23143824		Georgette
Lelis Soarez Perez.	30.878.612	9°B	Lelis
Anylí Martínez Suárez	1007640649	5°	Anylí Martínez
Tania Luz Mercado Castellar	1.045228598	11° 4 3°	Tania Mercado
Nohemy Murillo Jimenez	22.730.136	10-9	Nohemy M.
Karlerin Gladys Martinez	1045230824		Karlerin
Olivia Ines Sarmiento G.	32571.336.	9°A-	Olivia
Nathalia Utria Jimenez.	1043006663	11°A Estudiante	Nathalia U.
Jeanis Arango Angulo	1045250363	11°A Estudiante	Jeanis Arango
Brando Pedraza Pontalvo	1046815827	Docente	Brando
Coselberto E. Elamayo Ortega	73184809	Docente	Coselberto E.
Plácida Diaz Vanhique	73020819	Docente	Plácida Diaz
Luis Jose Polo Rada	8639549	Docente	Luis Jose Polo
Jorge Romero Asanza	72256107	D. Orientador	Jorge
Carlos A. Maderoza Peralta	72094.560	Maestro	Carlos A.
Kelly Ahumada B.	1043021818	Docente	Kelly
Dariannys Rincon	5325185	Mama	Dariannys
Wendy Arce Estrada	1045228207	Mama	Wendy
Greys Maria morale N	1045251054	Madre R	Greys
Ornel Jimenez	73661370		Ornel
ELSA RODRIGUEZ	3253471	Amadecasa	ELSA
SARAY TABOADA			SARAY
Jesus Zúñiga Leon.	104524944	10-09-	Jesus Zúñiga
Daler Banquiza Pardo	64522550		Daler
Loreine Perthy Guymán	1140859667	Docente	Loreine Perthy

Carretera la cordialidad calle 2 N°4-243 Pándales, Luruaco, Atlántico. Tel: 3166183578

Página web: www.ietapendales.com Correo electrónico: info@ietapendales.com

Ciencia, Estudio y Sabiduría.



Carretera la cordialidad calle 2 N°4-243 Péndales, Luruaco, Atlántico. Tel: 3166183578
 Página web: www.ietapendales.com Correo electrónico: info@ietapendales.com
Ciencia, Estudio y Sabiduría.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

=====

Fotografías Audiencia Rendición de Cuentas Año Lectivo 2024.

Fecha Reunión: 31/03/2025

